

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 4  
Córdoba**

Núm. 1.837/2011

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 1415/2010, a instancia de Hilario Ramos Núñez y Antonia Romero Tirado, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.- Solar sin número de gobierno, en la calle Las Adelfas, de Cerro Muriano, término municipal de Obejo (Córdoba), con una superficie de 192 metros cuadrados.

Linda: Al Norte, con solar señalado con el número 11 de la calle Las Adelfas, por donde tiene su entrada, propiedad de don Hilario Ramos Núñez y doña Antonia Romero Tirado, finca registral número 2852; al Sur, con la parcela número 7 de la calle Las

Adelfas, de don Valentín Campos Díaz y con la parcela número 112 de la calle Vereda, de doña María Ángeles Campos Díaz; al Este, con la parcela número 9 de la calle Las Adelfas, de don Ángel Ramos Núñez; y al Oeste, con la parcela número 13 de la calle Las Adelfas, de doña Mónica Arcos Ramos.

La finca descrita se encuentra libre de cargas y gravámenes, así como de arrendatarios.

Título: Aportación a los gananciales efectuada en escritura autorizada el 24 de agosto de 2009, por el Notario de Córdoba, don Ángel-César Díez Jiménez, bajo el número 1.392 de protocolo.

Referencia catastral: 4288311UH4048N0001RB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 31 de enero de 2011.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.